



ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 13 de junio de 2007, se reúne la Comisión Académica de Posgrado de la Universidad de República con la delegada por la Comisión Gestora de la Descentralización para actuar en el llamado conjunto para otorgar BECAS DE APOYO PARA ESTUDIOS DE POSGRADO PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA RESIDENTES EN EL INTERIOR, correspondientes a los programas centrales: apoyo a Recursos Humanos, apoyo a la formación de posgrados en el país y al proyecto institucional, fortalecimiento a la descentralización integral de la Universidad de la República en todo el territorio nacional. (Resolución 44 del CDC de fecha 24 de abril de 2007).

Se recibieron treinta y cuatro (34) aspiraciones, considerando presentados en tiempo y forma a aquellos docentes inscriptos en Programas Académicos de Posgrado aprobados por la Universidad de la República o en Programas de una Universidad regional en convenio vigente con la Universidad de la República. Culminada esta etapa, en consideración al análisis de los méritos realizado por la Comisión Académica de Posgrado, en conformidad con la delegada de la Comisión Gestora de la Descentralización, se recomienda al Consejo Directivo Central el otorgamiento de apoyo económico a las siguientes personas:

1. Una beca de doctorado con el monto equivalente a un grado 2, 40 horas:

Romero Juan, realizando el Doctorado en la Universidad Federal de Riogrande del Sur, con cargo radicado en Regional Norte.

1. Becas de maestría con monto equivalente a un grado 2, 30 horas, a los siguientes aspirantes:

- 1) Ribeiro Adela, realizando Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía, con cargo radicado en la EEMAC.
- 2) Ramiro Zanoniani, realizando Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía con cargo radicado en la EEMAC.
- 3) Sergio Aguirre, realizando Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía, con cargo radicado en Regional Norte.
- 4) María de Lourdes Adrien, realizando Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía, con cargo radicado en la EEMAC
- 5) Luis Benítez, realizando Maestría en Enseñanza Universitaria de la Facultad de Humanidades y CSE, con cargo radicado en Regional Norte

Sujeto a la disponibilidad de fondos se agregan a la lista anterior, en orden priorizado, las siguientes personas:

6) José Silva Machado realizando Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía , con cargo radicado en la Unidad de Extensión en Artigas.

7) Rafael Carriquiry, realizando Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía , con cargo radicado en Centro Universitario de Rivera.

8) Celmira Saravia, realizando Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía , con cargo radicado en Regional Norte.

9) Pastora Correa, realizando Maestría en Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía , con cargo radicado en Regional Norte.

10) Silvana Noell, realizando Maestría en Ciencias Agrarias en la Universidad de Buenos Aires, con cargo radicado en la EEMAC.

Por la Comisión Académica de Posgrado y la Comisión Gestora de Descentralización firman de conformidad:

Jorge Franco
Alfredo Jones
Margarita Heinzen
Álvaro Mombrú
Ariel Moreno